

en esta Ciudad y en Tlaximoz. y para los riesgos
benéficos y demás enfermedades: Acordó animado
por este expediente ante Turgado con Ferrim.
de este Acuerdo para que en su vida temella
lo q. tenga por man. oportuno

En este estado valio de este Ayuntamiento. D. Joaquin
Pareja y deso su Nota a D. Andres Ferrer: y
entrio D. Estevan de Avila todo Precidoxe

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta de
Fianza otorgada en esta Ciudad en los nueve de
Abril pasado de este año ante Jures Francisco
Flores y Blazquez Enns. de este Num. tomada
la Razon en la Contaduria de Hipotecas de
ella, por la que consta que cautobal de oli-
vares, Pedro Antonio Montiel, y Miguel de
Reverte de este Vecindario vasp de mancomun
se obligaron a responder de qualesquiera re-
culras que pueda tener el Sr. D. Juan Anro.

de Pucyo y Sanron Conreg. de la misma, en
el tiempo que resente la R. J. Jurisdiccion
en esta dha Ciudad por Razon de su oficio, a
cuyo seguio han hipotecado varias propie-
dades de sus lexitimas pertenencias, de lo q.
enterada esta Ciudad Acordó pare a Informe
al Sr. Pxon. Sindico Exal, y hevagado de se
cuenta para resolver lo que combenga

En este Ayuntamiento se ha visto un curre
de fianzas dado por sevastian Mateos de
este Vecindario ala seguridad de la Deportancia
del Conio de Labradores que esta ante Cargo
en virtud de nombram. que por esta Ciudad.

—

